



La E.S.E Hospital Mental de Antioquia rendirá cuentas de la Vigencia de 2017 mediante Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La ESE Hospital Mental de Antioquia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; haciendo efectivo el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder ante las exigencias que realizan los ciudadanos y organizaciones sociales ante la sociedad.

Se invita a los entes de control, instituciones del orden local, regional y nacional, Entidades Promotoras de Salud, ligas de usuarios, universidades, asociaciones médicas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 que presentará La ESE Hospital Mental de Antioquia, acorde a la Ley 498 de 1998, artículos 32 y 33, que estipulan la Democratización de la Administración Pública y las Audiencias públicas, y al Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas a la ciudadanía permanentemente.

El evento se realizará el próximo miércoles 18 de octubre de 2017 a las 2:00 pm en el Auditorio Nel Rodríguez ubicado en las instalaciones del Hospital Carrera 38 N° 55 - 310. La convocatoria a la audiencia pública de la ESE Hospital Mental de Antioquia, estará disponible desde hoy en la página web www.homo.gov.co y se hará extensiva a través de publicaciones, correo electrónico e invitación personalizada en correspondencia física a actores claves que la entidad considere.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Mental de Antioquia, es un espacio de comunicación entre la institución y la comunidad en general, destinado a informar sobre los logros y avances obtenidos en la gestión administrativa y aclarar inquietudes manifiestas de los participantes en términos de prestación de servicios de salud de mediana complejidad.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad podrán presentar preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES Y PREGUNTAS: Hasta el 18 octubre de 2017

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE LA PROPUESTA O PREGUNTAS: Oficina de Atención y Orientación al usuario y correo electrónico: carolinaprado@homo.gov.co

FORMA Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA PARA INTERVENCIÓN: La propuesta presentada deberá ser diligenciada en el formato que se encuentra disponible en la página web o en la oficina de Atención y Orientación al Usuario de la ESE

Para efectos de la Audiencia, todas las propuestas deben ser elaboradas con base en la información publicada en la página web de la institución www.homo.gov.co, en el link Nuestro Hospital/gestión institucional, con los contenidos obligatorios Institucionales y de Información.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479
Línea de atención 018000 417474 – Nit: 890-905-166-8-www.homo.gov.co